

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. INCAN N° 458/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 21/2024 “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL” ID N° 456.322, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 28 de noviembre del 2024.-

Página | 1/3

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 21/2024 “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL” ID N° 456.322;

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por un importe de total de Gs 70.000.000 (guaraníes setenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y a la estimación de costo global, en concordancia a lo establecido en el Art. 42 de la citada disposición legal.

Que, en el Acta de Apertura de ofertas labrada en fecha 24 de octubre de 2024, consta la presentación de los oferentes: **REAL INVEST S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO y PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.-**

Que, trae a la vista el **INFORME DE EVALUACIÓN** del Comité de fecha 21 de noviembre de 2024, suscripto por los siguientes representantes: Econ. Edgar Sánchez, en representación de la Dirección Administrativa, el Tec. Emmanuel Martínez, en representación del Departamento de Informática y la Prof. Rocio Ibarra, en representación del Servicio de Deposito; todos del Instituto Nacional del Cáncer.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: **RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas. Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma REAL INVEST S.A. por un Monto Total de Gs. 183.200.000.- (guaraníes ciento ochenta y tres millones doscientos mil) IVA INCLUIDO.

Que, conforme al valor original del llamado y con arreglo a los previsto en la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13 de setiembre del 2023, Art. 2 “AUTORIZAR AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER EN SU CARÁCTER RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 03, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A APROBACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES, CANCELACIONES, Y CONVENIOS MODIFICATORIOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS MODALIDADES DE CONTRATACIONES ESTABLECIDAS POR LA NORMATIVA LEGAL QUE RIGE EN MATERIA DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 21/2024 “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL” ID N° 456.322, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.-

Que, conforme al artículo 2 de la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13 de setiembre de 2023, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.


Dra. Jabibi Noguera
Directora General
INCAN

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. INCAN N° 158/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 21/2024 “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL” ID N° 456.322, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 28 de noviembre del 2024.-

Página | 2/3

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MAXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 21/2024 “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL” ID N° 456.322 a la empresa REAL INVEST S.A. RUC N° RUC N° 80053458-1, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro de Adjudicación:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Proveedor Adjudicado
1	Tóner para impresora negro (original / compatible)	Negro PD-219 en caja sellada con su precinta original. Garantía de funcionamiento. Compatible u original.	UNIDAD	UNIDAD	20	MAXCOLOR	CHINA	430.000	8.600.000	REAL INVEST S.A. RUC N° RUC N° 80053458-1
2	Cilindro para Fotocopiadora	CRU WC 5230, código 106R01306. En caja sellada con su precinta original. Garantía de funcionamiento. Original o compatible.	UNIDAD	UNIDAD	5	MAXCOLOR	CHINA	1.400.000	7.000.000	REAL INVEST S.A. RUC N° RUC N° 80053458-1
3	Tóner para fotocopiadora negro (original / compatible)	CRU WC 5230, código 106R01306. En caja sellada con su precinta original. Garantía de funcionamiento. Original o compatible.	UNIDAD	UNIDAD	5	MAXCOLOR	CHINA	480.000	2.400.000	REAL INVEST S.A. RUC N° RUC N° 80053458-1
4	Tóner para fotocopiadora negro (original / compatible)	Negro T06 BLACK en caja sellada con su precinta original. Garantía de funcionamiento. Compatible u original.	UNIDAD	UNIDAD	30	MAXCOLOR	CHINA	930.000	27.900.000	REAL INVEST S.A. RUC N° RUC N° 80053458-1
5	Tóner para fotocopiadora negro (original / compatible)	Negro T03 BLACK en caja sellada con su precinta original. Garantía de funcionamiento. Compatible u original.	UNIDAD	UNIDAD	50	MAXCOLOR	CHINA	935.000	46.750.000	REAL INVEST S.A. RUC N° RUC N° 80053458-1
6	Tóner para impresora negro (original / compatible)	Negro TL-5120X en caja sellada con su precinta original o compatible. Garantía de funcionamiento.	UNIDAD	UNIDAD	50	MAXCOLOR	CHINA	830.000	41.500.000	REAL INVEST S.A. RUC N° RUC N° 80053458-1
7	Cilindro para Fotocopiadora	Cilindro TL-5120X en caja sellada con su precinta original o compatible. Garantía de funcionamiento.	UNIDAD	UNIDAD	50	MAXCOLOR	CHINA	925.000	46.250.000	REAL INVEST S.A. RUC N° RUC N° 80053458-1
8	Tóner para impresora negro (original / compatible)	Negro 410A en caja sellada con su precinta original o compatible. Garantía de funcionamiento.	UNIDAD	UNIDAD	10	MAXCOLOR	CHINA	280.000	2.800.000	REAL INVEST S.A. RUC N° RUC N° 80053458-1

El Monto Total Adjudicado a la empresa REAL INVEST S.A. RUC N° 80053458-1, es de Gs. 183.200.000 (guaraníes ciento ochenta y tres millones doscientos mil).



Dra. Jabibi Noguera
Directora General
INCAN



Gobierno del
Paraguay

Paraguay
Rekuai



Ministerio de
Salud Pública y
Bienestar Social
Paraguay

Paraguay
Tesaí ha Teko
Poráve
Motenondéha



Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. INCAN N° 158/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 21/2024 “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL” ID N° 456.322, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 28 de noviembre del 2024.-

Página | 3/3

Artículo 2° Designar como Administrador del Contrato en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 21/2024 “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL” ID N° 456.322, al Ing. Juan Ramón López, Representante del Departamento de Informática del Instituto Nacional del Cáncer.

Artículo 3° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13/09/2023 en su Artículo 2.-

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2024 del Objeto de Gasto 342, Fuente de Financiamiento 30 y el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 será financiado de conformidad a las previsiones presupuestarias destinadas para dicho fin.-

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-



[Signature]
DRA. JABIBI NOGUERA
Directora General
Instituto Nacional Del Cáncer